

Don Victor Zorrero Martínez, Juez Sustituto de los Juzgados de Valencia, Alzira, Carlet, Catarroja, Gandía, Liria, Massamagrell, Mislata, Moncada, Ontinyent, Paterna, Picassent, Quart de Poblet, Requena, Sagunto/Sagunt, Sueca, Torrent y Xátiva (Valencia).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de noviembre de 2007.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

MINISTERIO DE DEFENSA

19681 RESOLUCIÓN 160/38203/2007, de 30 de octubre, de la Subsecretaría, sobre nombramiento de alumnos de la Enseñanza de Formación, para la incorporación a la Escala Facultativa Técnica de la Guardia Civil.

De conformidad con lo establecido en la base 10.2 y 10.5 del anexo a la resolución 160/38045/2007, de 30 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 87, de 11-04-07), por la que se publicó la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación para la incorporación a la Escala Facultativa Técnica de la Guardia Civil, y conforme a lo dispuesto en la Ley 42/1999, de 25 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 283, de 26 de noviembre), de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, una vez finalizado el proceso selectivo, ha sido nombrada alumna de la Enseñanza de Formación para la incorporación a la Escala Facultativa Técnica de la Guardia Civil con fecha de 29 de octubre de 2007, la aspirante seleccionada doña Noelia Sierra Cosme (52.537.838), incorporándose a la Academia de Oficiales (Sección de San Lorenzo de El Escorial).

Madrid, 30 de octubre de 2007.—La Subsecretaria de Defensa, P. D. (Resolución 328/2000, de 2 de noviembre), el General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Juan González Bueno.

19682 RESOLUCIÓN 160/38204/2007, de 30 de octubre, de la Subsecretaría, sobre nombramiento de alumnos de la Enseñanza de Formación, para la incorporación a la Escala Facultativa Superior de la Guardia Civil.

De conformidad con lo establecido en la base 10.2 y 10.5 del anexo a la resolución 160/38046/2007, de 30 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 87 de 11-04-07), por la que se publicó la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación para la incorporación a la Escala Facultativa Superior de la Guardia Civil, y conforme a lo dispuesto en la Ley 42/1999, de 25 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 283, de 26 de noviembre), de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, una vez finalizado el proceso selectivo, han sido nombrados alumnos de la Enseñanza de Formación para la incorporación a la Escala Facultativa Superior de la Guardia Civil, con la fecha que para cada uno se indica, a los aspirantes seleccionados que en el anexo se relacionan.

Madrid, 30 de octubre de 2007.—La Subsecretaria de Defensa, P. D. (Resolución 328/2000, de 2 de noviembre), el General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Juan González Bueno.

ANEXO

Alumnos incorporados en la Academia de Oficiales (Sección de San Lorenzo de El Escorial)

Nombre y apellidos	DNI	Fecha nombramiento
Doña María José Garrido Antón	1.924.964	29/10/2007
Don Antonio José Casado López	3.466.701	29/10/2007

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

19683 ORDEN ECI/3291/2007, de 29 de octubre, por la que a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas a doña Inmaculada Mazón Sanz.

Por Resolución de 3 de abril de 2004, la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 5), convocó procedimientos selectivos de ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Concluidas todas las fases del citado procedimiento selectivo, por Resolución de 25 de julio de 2007 («BOCM» de 9 de agosto), del Director General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, se declara apta en la fase de prácticas y aprobada en los citados procedimientos selectivos a doña Inmaculada Mazón Sanz, aspirante que, no habían sido evaluada con el resto de los seleccionados, por tener concedido aplazamiento para la realización de la fase de prácticas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, especialidad: Inglés, a doña Inmaculada Mazón Sanz, con Número de Registro de Personal 05045255568 A0592, Documento Nacional de Identidad 50452555 y una puntuación de 4,3022.

Segundo.—La señora Mazón Sanz, se considerará ingresada en el Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas con efectos de 1 de septiembre de 2007.

Tercero.—Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 29 de octubre de 2007.—La Ministra de Educación y Ciencia, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

19684 RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado.

Por Orden EHA/1948/2006, de 5 de junio (Boletín Oficial del Estado del día 20), se convocaron pruebas selectivas para ingreso,

por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 17 de mayo de 2007, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en el Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el curso selectivo previsto en la base 2 y anexo I de la convocatoria de ingreso, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de

esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 31 de octubre de 2007.—La Secretaria General para la Administración Pública, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

ANEXO

CUERPO O ESCALA: C.DIPLOMADOS COMERCIALES DEL ESTADO
 TURNO: TURNO LIBRE

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	5074215635 A0616	GODINEZ AGUIRRE DE CARCER INES	05-06-1975	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA D.G. DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA S.G. SOBRE CONDUCTAS RESTRICTIVAS DE LA COMPETENCIA	MADRID MADRID JEFE SECCION N22	5005342 22 2.870,40
2	0942999402 A0616	GARCIA FERNANDEZ MARTA	07-08-1977	MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO DIRECCION GENERAL DE COMERCIO E INVERSIONES S.G. DE FOMENTO FINANCIERO DE LA INTERNACIONALIZACION	MADRID MADRID JEFE SECCION N20	4681380 20 2.870,40
3	7087314357 A0616	REQUEJO PUERTO CONCEPCION	16-08-1979	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA DIRECCION GENERAL DE POLITICA ECONOMICA UNIDAD DE APOYO	MADRID MADRID JEFE SECCION N20	1425156 20 2.870,40
4	7575593168 A0616	CASANOVA JUANES JULIETA MARIA	08-02-1978	MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO SECRETARIA GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR S.G. DE COORDINACION Y RELACIONES COMERCIALES BILATERALES DE LA UNION EUROPEA	MADRID MADRID JEFE SECCION N20	4672021 20 2.870,40
5	0264201924 A0616	HENCHE CUESTA ANA	13-11-1974	MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO SECRETARIA GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR SECRETARIA DEL SECRETARIO GENERAL	MADRID MADRID JEFE SECCION N20	4672146 20 2.870,40
6	5107690557 A0616	PALANCA REH MARIA	10-01-1979	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA DIRECCION GENERAL DEL TESORO Y POLITICA FINANCIERA S.G. DE ANALISIS FINANCIERO Y ESTRATEGICO	MADRID MADRID JEFE DE SECCION N20	5001805 20 2.870,40
7	0528242402 A0616	ARIAS LORENZO MARIA MAR	07-02-1973	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA DIRECCION GENERAL DEL TESORO Y POLITICA FINANCIERA S.G. DE ANALISIS FINANCIERO Y ESTRATEGICO	MADRID MADRID JEFE DE SECCION N20	4893755 20 2.870,40

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
8	7578751013 A0616	ESCOLAR HARO BEATRIZ	29-05-1978	MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO DIRECCION GENERAL DE COMERCIO E INVERSIONES UNIDAD DE APOYO	MADRID MADRID JEFE SECCION N20	1222496 20 2.870,40
9	0887007546 A0616	FAJARDO BULLON MIGUEL ANGEL	23-04-1977	MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO DIRECCION GENERAL DE POLITICA COMERCIAL S.G. DE COMERCIO INTERIOR	MADRID MADRID JEFE SECCION N22	4492025 22 2.870,40
10	4702590168 A0616	VALERO SAN PAULO MARTA	10-02-1980	MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO Y COMERCIO S.G. DE ANALISIS, ESTRATEGIA Y EVALUACION	MADRID MADRID JEFE SECCION N20	3542722 20 2.870,40

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
 NRP: Número de Registro de Personal
 F.N: Fecha de nacimiento
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
 C. Específico: Complemento Específico
 S.G.: Subdirección General
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo